



VISTO la Resolución C.D. N° 172/2025; la Nota elevada por Secretaría Técnica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de introducir modificaciones a dicha resolución (Incidente N° 26 del Expediente N° 97351); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 172/2025 se aprobó la realización del Curso Curricular de Posgrado denominado “Lectura científica en inglés para la escritura de la tesis doctoral en las Ciencias Sociales”, del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Verónica Lilian MUÑOZ (D.N.I. 28.173.688) (U.N.R.C.), a llevarse a cabo los días 06, 13 y 27 de junio y 04 de julio de 2025, con modalidad híbrida y un total de 40 hs. (2 créditos).

Que mediante Nota de fecha 04 de agosto de 2025, Secretaría Técnica de esta Unidad Académica solicita subsanar un error en el Informe presentado por dicha secretaría, en lo relativo al Monto a liquidar, siendo el correcto **\$ 450.000,00**.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que en el noveno Considerando y en el Artículo 2º de la Resolución C.D. N° 172/2025, en lo relativo al Monto a liquidar, deberá quedar redactado de la siguiente manera:

Documento	Apellido y nombre	Código cargo	Código Dependencia	Monto bruto	Monto a liquidar
28.173.688	Muñoz, Verónica Lilian	X-20 PAD SE	5-59	\$525420,00	\$450000,00
			TOTAL	\$525420,00	\$450000,00

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 361/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de agosto de 2025 a las 14:41:19

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-361_25 Aprobar modificaciones resolucion CD 172_25 [ea24c5]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas